



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

K.V.

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
2 República del Ecuador, a los dos (2) días del
3 mes de A B R I L
4 AUMENTO DE CAPITAL Y RE- de mil novecientos
5 FORMA DE ESTATUTOS SOCIALES noventa y uno, an-
6 DE LA COMPAÑIA DENOMINADA te mi Doctora Xime-
7 MADERAS PRESERVADAS SOCIE- na Moreno de Soli-
8 DAD ANONIMA (MAPRESA) nes, Notaria Se-
9 OTORGADO POR EL SEÑOR LICEN gunda de este Can-
10 CIADO RAFAEL SERRANO PUIG, tón Quito, compa-
11 GERENTE GENERAL DE LA MEN- rece a la celebra-
12 CIONADA COMPAÑIA ción de la presen-
13 DE :- S/. 172'800.000,00 te escritura públi-
14 A :- S/. 235'000.000,00 ca de otorgamiento
15 AUMENTO:- S/. 62'200.000,00 de un Aumento de
16 Di 3 copias Capital y Reforma
17 de los Estatutos
18 Sociales de la Com-
19 pañia anónima denominada MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD A-
20 NONIMA (MAPRESA), una compañía que tiene la nacionali-
21 dad ecuatoriana y su domicilio principal se encuentra en
22 esta ciudad de Quito, el señor Licenciado Rafael Serra-
23 no Puig, de estado civil casado, en su calidad de Geren-
24 te General y representante legal de la mencionada compa-
25 ñia y además, debidamente autorizado por la Junta Gene-
26 ral Extraordinaria y Universal de Accionistas, según se
27 acredita con el nombramiento y Acta de la Junta que en
28 copias debidamente certificadas, se acompañan a la pre-

sente escritura pública, como documentos habilitantes .-

1 El señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, le-
3 galmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a
4 quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a
5 escritura pública, el contenido de la minuta que me pre-
6 senta, cuyo tenor literal y que se transcribe a conti-
7 nuación, es el siguiente :- "S E Ñ O R A N O T A -

8 R I A :- Sírvase extender y autorizar en el Registro de
9 escrituras públicas que se encuentra a su cargo, una de
10 la cual conste el aumento de capital y la reforma de es-
11 tatutos contenidos en las cláusulas que siguen :- P R I -

12 M E R A .- O T O R G A N T E :- Otorga esta escritu-
13 ra pública el señor Licenciado Rafael Serrano Puig, e-
14 cuatoriano, casado, domiciliado en Quito, en su cali-
15 dad de Gerente General de MADERAS PRESERVADAS SOCIE-
16 DAD ANONIMA (MAPRESA), a nombre y en representación
17 de esta compañía y debidamente autorizado por la Junta
18 general extraordinaria y universal de accionistas reuni-

19 da en Quito, el diez y ocho de diciembre de mil nove-
20 cientos noventa .- S E G U N D A .- A N T E C E -
21 D E N T E S :- a) .- Maderas Preservadas Sociedad A-
22 nónima (Mapresa) es una compañía anónima que se cons-
23 tituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de ma-
24 yo de mil novecientos setenta y dos ante el Notario Se-
25 gundo del Cantón Quito Doctor José Vicente Troya Jarami-
26 llo, aprobada por el señor Superintendente de Compañías
27 mediante Resolución número dos mil novecientos treinta y
28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

siete, de doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.-

b) .- El capital social de un millón 00/100 de sucres (S/. 1'000.000,00) con que se fundó la compañía ha sido elevado hasta la suma de ciento setenta y dos millones ochocientos mil 00/100 sucres (S/. 172'800.000,00) que es el capital actual, mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario Segundo del Cantón Quito en las siguientes fechas :- veinte de junio de mil novecientos setenta y tres; diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro; siete de julio de mil novecientos setenta y siete; veinte y nueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho; catorce de octubre de mil novecientos ochenta; catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres; diez y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres; diez y seis de septiembre de mil novecientos ochenta y siete y catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve .- En estas escrituras constan también algunas reformas a los estatutos sociales, y en la de catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres consta además la codificación de tales estatutos .- Todas ellas han sido aprobadas por el señor Superintendente de Compañías y están inscritas en el Registro Mercantil de Quito .- El capital social se encuentra íntegramente pagado .- c) .- La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD ANONIMA (MAPRESA), reunida el diez y ocho de diciembre de mil novecientos noventa, acordó un aumento de capital social y reforma a los estatutos de

la compañía, en la forma que se expresa a continuación:-

TERCERA .- AUMENTO DE CA-

PITAL Y REFORMA DE ES-

TATUTOS :- Con los antecedentes indicados, el se-

ñor Licenciado Rafael Serrano Puig, Gerente General de

MADERAS PRESERVADAS SOCIEDAD ANONIMA (MAPRESA), a

nombre y en representación de esta compañía, declara :-

U N O .- Que se aumenta el capital social de Maderas

Preservadas Sociedad Anónima (MAPRESA) en la suma de

sesenta y dos millones doscientos mil 00/100 sucres

(S/. 62'200.000,00), de modo que queda fijado en DOS-

CIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES

(S/. 235'000.000,00) .- D O S .- Que el pago del

capital materia de este aumento se lo hará toman-

do de la Reserva Legal la suma de DOS MILLONES

DOSCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/. 2'200.000,00),

y del Superávit por Revalorización de Activos la

suma de SESENTA MILLONES 00 / 100 DE SUCRES

(S/. 60'000.000,00) .- T R E S .- Que las sesen-

ta y dos mil doscientas (62.200) acciones ordi-

narias y nominativas de un mil 00 / 100 sucres

(S/. 1.000,00) cada una que se originan en es-

te aumento de capital, corresponden a las perso-

nas y en el número que luego se menciona, y que

el pago se efectuará en la forma expresada ante-

riormente y según se detalla a continuación :- -

Se transcribe a continuación el Cuadro del Aumen-

to de Capital, que es el siguiente :- - - - -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	RESERVA LEGAL S/.	SUPERAVIT POR REVALORIZACION ACTIVOS S/.	VALOR TOTAL
XIMENA PEREZ ESPINOSA	130	4.598.070	125.401.930	130.000,00
BORJA PEÑA JOAQUIN	16.250	574.758.777	15.675.241.223	16.250.000,00
BORJA PEÑA RAFAEL	1.214	42.938.907	1.171.061.093	1.214.000,00
BORJA PEÑA RODRIGO	2.283	80.749.233	2.202.250.767	2.283.000,00
BORJA PALLARES PEDRO PABLO	147	5.199.356	141.800.644	147.000,00
BURNEO BURNEO FRANCISCO	173	6.118.970	166.881.030	173.000,00
COLDINCA COMPAÑIA LIMITADA	4.198	148.482.336	4.049.517.664	4.198.000,00
COMERCIAL Y FIDUCIARIA COMPAÑIA LIMITADA	2.488	87.999.989	2.400.000.011	2.488.000,00
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	1.011	35.758.837	975.241.163	1.011.000,00

3

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	RESERVA LEGAL S/.	SUPERAVIT POR REVALORIZACION ACTIVOS S/.	VALOR TOTAL
INTUR COMPAÑIA LIMITADA	2.842	100.520.895	2.741.479.107	2.842.000,00
MALDONADO SAMANIEGO PATRICIO	181	6.401.928	174.598.072	181.000,00
MALDONADO VASCONEZ PATRICIO	22	778.135	21.221.865	22.000,00
MERA ESPINOSA FERNANDO	4	141.479	3.858.521	4.000,00
PEÑA DURINI FERNANDO	279	9.868.166	269.131.834	279.000,00
PEÑA DURINI COMPAÑIA LIMITADA	1.291	45.662.410	1.245.337.590	1.291.000,00
PEÑA DURINI FRANCISCO	9.291	328.620.560	8.962.379.440	9.291.000,00
PEÑA DURINI ROBERTO	4.198	148.482.336	4.049.517.664	4.198.000,00
PEMHER COMPAÑIA LIMITADA	12.222	432.289.369	11.789.710.631	12.222.000,00



28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
NOMBRE DEL ACCIONISTA		NUMERO DE ACCIONES	RESERVA LE-GAL	LE-S/.	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	ACTIVOS S/.	VALOR TOTAL																				
PEÑA DURINI SANTIAGO		782	27.659.160		754.340.840		782.000,00																				
PEÑA DURINI MARCELO		89	3.147.910		85.852.090		89.000,00																				
PRODISEC COMPANIA LIMITADA		1.261	44.601.323		1.216.398.677		1.261.000,00																				
RIOFRIO PEÑA RODRIGO		518	18.321.541		499.678.459		518.000,00																				
SANDOVAL PEREZ BAYARDO		56	1.980.707		54.019.293		56.000,00																				
SERRANO PUIG RAFAEL		380	13.440.513		366.559.487		380.000,00																				
VELASCO PONCE ALBERTO		890	31.479.095		858.520.905		890.000,00																				
TOTALES		62.200	2.200.000.000		60.000.000.000		62.200.000,00																				
=====																											

4
01

C U A T R O .- Que en el acta de la junta general univer-

sal y extraordinaria de accionistas de MAPRESA de diez y
ocho de diciembre de mil novecientos noventa consta expre-
samente que los accionistas a quienes correspondan frac-
ciones de acción han negociado entre sí esas fracciones,
razón por la cual hicieron constar en esa acta que no tie-
nen ningún reclamo que hacerse entre sí ni a la Compañía
respecto a la suscripción y pago de las acciones antes
enunciadas y que si tuvieran alguno, lo renuncian expre-
samente .-

C I N C O .- Que por el capital materia de
este aumento se emitirán sesenta y dos mil doscientas
(62.200) acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres (S/. 1.000,00) cada una, numeradas del ciento
setenta y dos mil ochocientos uno (172.801) al doscien-
tos treinta y cinco mil (235.000) inclusive .-

SE IS.- Que por la naturaleza de este aumento de capital no es
necesaria la publicación del aviso mencionado en el Ar-
tículo ciento noventa y cuatro de la Ley de Compañías .-

S I E T E .- Que se reforma el artículo quinto de los
estatutos sociales de la compañía, cambiándolo por el
siguiente texto :- "El capital social de Maderas Preser-
vadas Sociedad Anónima (MAPRESA) es de DOSCIENTOS -
TREINTA Y CINCO MILLONES 00 / 100 DE SUCRES
(S/. 235'000.000,00), dividido en doscientas treinta
y cinco mil (235.000) acciones ordinarias y nominati-
vas de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, numera-
das del uno (1) al doscientos treinta y cinco mil -
(235.000) inclusive . Los títulos de las acciones se-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

rán firmados por el Presidente y el Gerente General" .-

C U A R T A .- N A C I O N A L I D A D :- Todas las personas a quienes corresponden acciones en virtud de este aumento de capital, son de nacionalidad ecuatoriana.-

Usted, señora Notaria, se servirá agregar en el protocolo a su cargo como documento habilitante, la copia del nombramiento del señor Licenciado Rafael Serrano Puig como Gerente General de Maderas Preservadas Sociedad Anónima (MAPRESA) con las razones de aceptación e inscripción y la copia del acta de la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Compañía reunida el diez y ocho de diciembre de mil novecientos noventa que presento, y agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y eficacia de este instrumento.- Firmado)-

Doctor Rafael Borja Peña .- Matrícula número treinta y nueve del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal .- Para la celebración de la presente

escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente la misma al señor compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe .- F i r m a -

d o) .- Licenciado Rafael Serrano Puig .- Cédula de Identidad número diez y siete cero cero noventa y tres mil trescientos quince guión uno .- F i r m a d o) .-

Doctora Ximena Moreno de Solines .- Notaria Segunda del Cantón Quito" .- DOCUMENTOS HABILITANTES :- - - - -

Ximena



5V

Mapresa

MADERAS PRESERVADAS S.A.

Quito, 30 de octubre de 1990

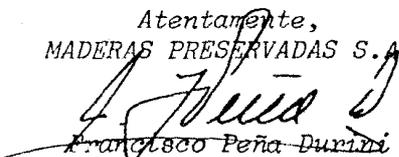
Señor Lic.
Rafael Serrano Puig
Ciudad

Distinguido señor:

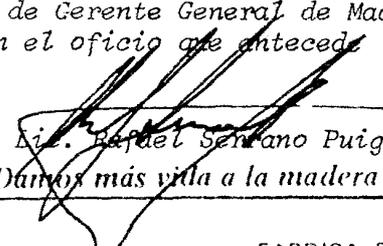
En mi calidad de Presidente de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA", cumplo llevar a su conocimiento que el Directorio de esta Compañía, en sesión del 29 de octubre de 1990, en esta ciudad, resolvió nombrar a usted "Gerente General" de dicha Compañía por el periodo de dos años.

De conformidad con los Estatutos Sociales, al Gerente General corresponde la representación legal de la Sociedad, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, sin el concurso de otro funcionario, pero con sujeción a los Estatutos Sociales. Las atribuciones del Gerente General de la Compañía constan en los Estatutos Sociales de la Compañía otorgados mediante Escritura Pública celebrada el 8 de mayo de 1972 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de mayo de 1972, además de las reformas a los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en las Escrituras Públicas otorgadas el 7 de julio de 1977 y el 14 de octubre de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo. El 14 de marzo de 1983 y el 16 de septiembre de 1987 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, e inscritas en el Registro Industrial del mismo Cantón el 11 de noviembre de 1977 bajo el número DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS UNO, el veinte y tres de diciembre de 1980 bajo el número VEINTE Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCO, el 21 de abril de 1983 bajo el número CIENTO SETENTA Y SEIS y el 16 de octubre de 1987 bajo el número CIENTO CUARENTA Y OCHO en su respectivo orden.

Atentamente,
MADERAS PRESERVADAS S.A.


Francisco Peña Durán
PRESIDENTE

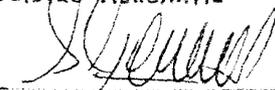
Acepto el nombramiento de Gerente General de Maderas Preservadas S.A., "MAPRESA" que consta en el oficio que antecede.


Lic. Rafael Serrano Puig
Damos más vida a la madera

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649 A.
Tells. 261 256 / 612-546. Fax. 614-596. Tlx. 22088 Mapres ED. Quito - Ecuador.

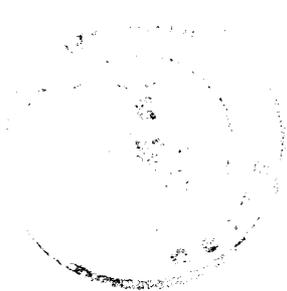
Con esta fecha queda inscrito el presente
instrumento bajo el No. 5560 del Re-
gistro de Nominaciones Tomo 121
Julio, a 28 NOV. 1990

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Handwritten mark or signature



67

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE MADERAS PRESERVADAS S.A. "MAPRESA"

REUNIDA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1990

En Quito, hoy día martes 18 de diciembre de 1990, a las diecisiete horas, en el inmueble número 718 de la calle Capitán Ramos de esta ciudad, se reúnen para Junta General Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA". Preside la reunión el señor Francisco Peña Durini, Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General de la misma.

El señor Francisco Peña Durini pide al señor Rafael Serrano Puig que forme la lista de los Accionistas que se encuentran presentes o representados en esta sesión. Así lo hace y verifica que se encuentra presente o representado la totalidad del Capital Social de la Compañía, suscrito y pagado, que asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL sucres (S/.172'800.000,00), de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>
BORJA PEÑA JOAQUIN	45'144.000,00	45.144
BORJA PEÑA RAFAEL	3'372.000,00	3.372
BORJA PEÑA RODRIGO	6'342.000,00	6.342
BORJA PALLARES PEDRO	408.000,00	408
BURNEO BURNEO FRANCISCO	480.000,00	480
COMERCIAL Y FIDUCIARIA LTDA. Representada por Diego Sáenz Pérez, <u>Presidente</u>	6'912.000,00	6.912
DURINI TERAN MANUEL	2'808.000,00	2.808
INTUR CIA. LTDA. Representada por Andrés Pérez Espinoza, <u>Gerente</u>	7'896.000,00	7.896
INVERSIONES COLDINCA CIA. LTDA. Repre- sentada por Paulina P. de Peña, <u>Gerente</u>	11'664.000,00	11.664

ES COPIA DEL ORIGINAL
MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

[Signature]
GERENTE GENERAL

Damos más vida a la madera

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-A.
Tells. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuador

MIEMBROS DE: - ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)



MADERAS PRESERVADAS S.A.

Página 2

MALDONADO S. PATRICIO	504.000,00	504
MALDONADO V. PATRICIO	60.000,00	60
MERA E. FERNANDO	12.000,00	12
PEÑA DURINI CIA. LTDA. Representada por Marcelo Peña Durini, Gerente	3'588.000,00	3.588
PEÑA DURINI FERNANDO	774.000,00	774
PEÑA DURINI FRANCISCO	25'812.000,00	25.812
PEÑA DURINI ROBERTO	11'664.000,00	11.664
PEHMER CIA. LTDA. Representada por Consuelo Mena de Peña, Gerente	33'954.000,00	33.954
PEÑA DURINI SANTIAGO	2'172.000,00	2.172
PEÑA DURINI MARCELO	246.000,00	246
PRODISEC CIA. LTDA. Representada por Fernando Peña Durini, Gerente	3'504.000,00	3.504
PEREZ ESPINOSA XIMENA	360.000,00	360
RIOFRIO RODRIGO	1'440.000,00	1.440
SANDOVAL BAYARDO	156.000,00	156
SERRANO RAFAEL	1'056.000,00	1.056
VELASCO ALBERTO	2'472.000,00	2.472
	<u>S/.172'800.000,00</u>	<u>172.800</u>

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Fabián Coronel Sánchez. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, cada acción da derecho a un voto.

En razón de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, suscrito y pagado, que asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL sucres, (S/.172'800.000,00) el Presidente consulta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver todos aquellos asuntos que juzguen pertinentes los Accionistas.

Los asistentes, de manera unánime, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA" y tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 1990, y del 30 de octubre de 1990.
2. Resolver sobre un aumento de capital social de la Compañía

Damos más vida a la madera

ES COPIA DEL ORIGINAL

MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-

Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuad

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)

GERENTE GENERAL



7 V

Página 3

3. Resolver sobre una reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

PRIMER PUNTO: El Presidente de la Compañía informa a los concurrentes que tanto el aumento de capital como la respectiva reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelta en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 1990, no se ha podido llevar a cabo en razón de que para el aumento de capital se tomaba parte del Superávit Especial, hecho que de acuerdo con la Superintendencia de Compañías no es posible, informa también que dicha Institución ha observado la comparecencia del Director Suplente, Dr. Patricio Maldonado Samaniego, por sus propios derechos y como apoderado del Lic. Patricio Maldonado Vásquez, en la Junta General Universal y Extraordinaria del 30 de octubre de 1990.

Por lo expuesto el Presidente de la Compañía solicita a los concurrentes que se deje insubsistente todo lo resuelto en las Juntas del 30 de marzo y 30 de octubre de 1990. Los asistentes por unanimidad respaldan esta propuesta, dejando insubsistente lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA", del día 30 de marzo de 1990 y en la Junta General Universal y Extraordinaria del 30 de octubre de 1990.

SEGUNDO PUNTO: El señor Francisco Peña propone a los señores Accionistas que se haga un aumento de capital social de la Compañía por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL sucres, (S/.62'200.000,00), con lo que el nuevo capital de MAPRESA ascendería a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES de sucres (S/.235'000.000,00), que para este aumento de capital se tome la suma de SESENTA MILLONES del superávit por revalorización de activos, y la diferencia, esto es la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL sucres, (S/.2'200.000,00) de la Reserva Legal.

Luego de deliberar sobre esta proposición, la Junta General, con el voto unánime de todos los Accionistas que concurren a ella, resuelve lo siguiente:

1. Que se aumenta el Capital Social de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA" en la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL sucres, (S/.62'200.000,00), de modo que queda fijado en DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.235'000.000,00).

Damos más vida a la madera

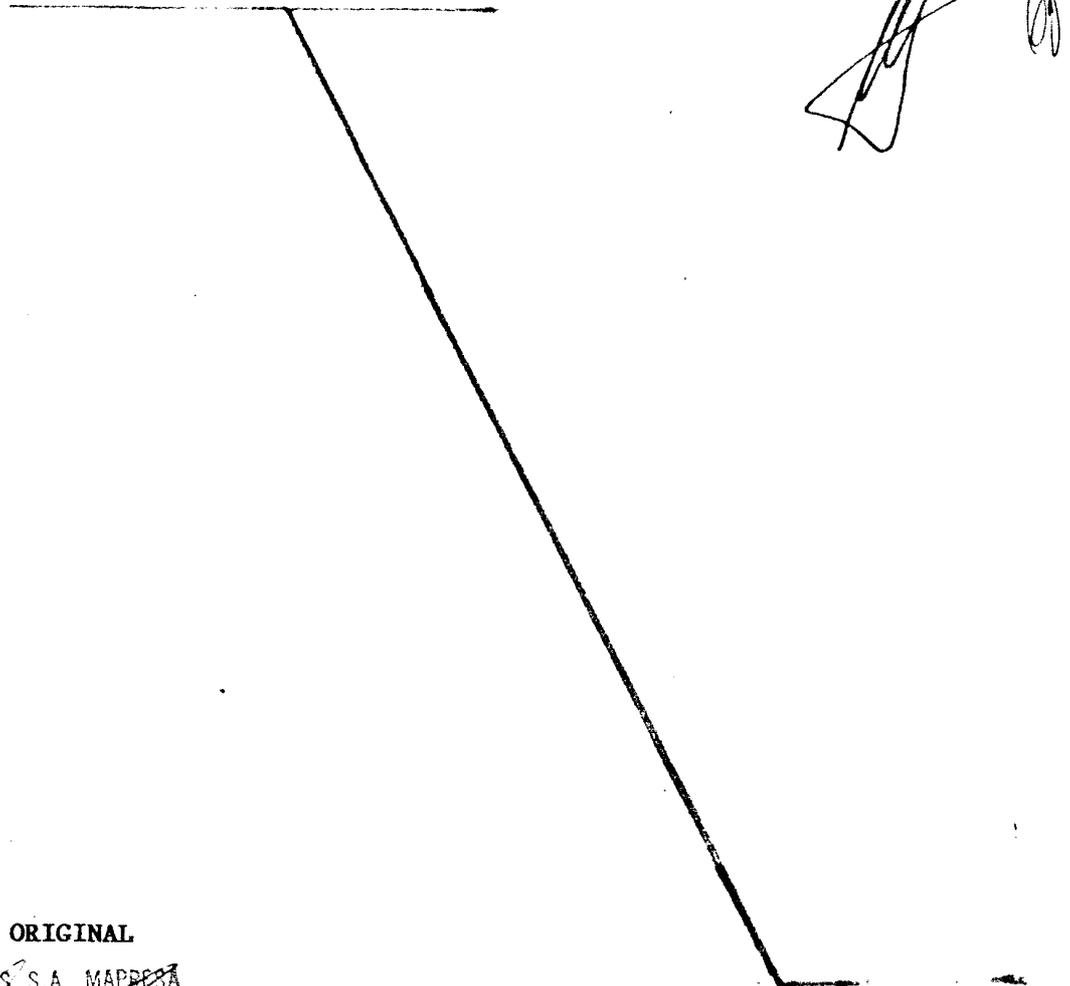
ES COPIA DEL ORIGINAL

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4619-A.
Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuador

MIEMBROS DE: - ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)



2. Que el pago del Capital materia de este aumento se haga tomando de la Reserva Legal la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL sucres (S/.2'200.000,00), y del superávit por revalorización de activos la suma de SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/.60'000.000,00)
3. Que las sesenta y dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, que corresponden a este aumento de capital, son suscritas por las personas y en el número que luego se menciona, y que el pago se efectuará en la forma expresada anteriormente y según se detalla a continuación:



ES COPIA DEL ORIGINAL

MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR GENERAL

Damos más vida a la madera

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649
 Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecu

ES COPIA DEL ORIGINAL
 MADERAS PRESELECCION S.A. EMPRESA
 GENERAL

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	RESERVA LEGAL S/	SUPERAVIT POR REVAL. S/	VALOR TOTAL S/
XIMENA PEREZ ESPINOSA	130	4.598,070	125.401,930	130.000,00
BORJA PEÑA JOAQUIN	16.250	574.758,777	15.575.241,223	16.250.000,00
BORJA PEÑA RAFAEL	1.214	42.938,907	1.171.061,093	1.214.000,00
BORJA PEÑA RODRIGO	2.283	80.749,233	2.202.250,767	2.283.000,00
BORJA PALLARES PEDRO PABLO	147	5.199,356	141.800,644	147.000,00
BURNEO BURNEO FRANCISCO	173	6.118,970	166.881,030	173.000,00
COLDINCA CIA LTDA.	4.198	148.482,336	4.049.517,664	4.198.000,00
COMERCIAL Y FIDUCIARIA CIA LTDA	2.408	87.999,999	2.400.000,011	2.488.000,00
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	1.011	35.758,837	975.241,163	1.011.000,00
INTUR CIA LTDA.	2.842	100.520,893	2.741.479,107	2.842.000,00
MALDONADO SAMANEGO PATRICIO	181	6.401,928	174.598,072	181.000,00
MALDONADO VASCONEZ PATRICIO	22	778,135	21.221,865	22.000,00
MERA ESPINOSA FERNANDO	4	141,479	3.858,521	4.000,00
PEÑA DURINI FERNANDO	279	9.863,166	269.131,834	279.000,00
PEÑA DURINI CIA LTDA.	1.291	45.662,410	1.245.337,590	1.291.000,00
PEÑA DURINI FRANCISCO	9.291	328.620,560	8.962.379,440	9.291.000,00
PEÑA DURINI ROBERTO	4.198	148.482,336	4.049.517,664	4.198.000,00
PEMBER CIA LTDA.	12.222	432.289,369	11.789.710,631	12.222.000,00
PEÑA DURINI SANTIAGO	782	27.659,160	754.340,840	782.000,00
PEÑA DURINI MARCELO	89	3.147,910	85.852,090	89.000,00
PRODISEC CIA LTDA.	1.261	44.601,323	1.216.398,677	1.261.000,00
RIOFRIO PEÑA RODRIGO	518	18.321,541	499.678,459	518.000,00
SANCHOVAL PEREZ BAYARDO	56	1.980,707	54.019,293	56.000,00
SERRANO PUIG RAFAEL	380	13.440,513	366.559,487	380.000,00
VELASCO PONCE ALBERTO	890	31.479,095	858.520,905	890.000,00
TOTALES	62.200	2.200.000,000	60.000.000,000	62.200.000,00

[Handwritten signature]

Página 5-



9

00000 10

Página 6

4. Que los Accionistas a quienes correspondan fracciones de acción han negociado entre sí esas fracciones, razón por la cuál hacen constar que no tienen ningún reclamo que hacerse entre sí ni a la Compañía respecto a la suscripción y pago de las acciones antes mencionadas y que si tuvieran alguno, lo renuncian expresamente.
5. Que por el Capital, materia de este aumento se emitirían sesenta y dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del ciento setenta y dos mil ochocientos uno al doscientos treinta y cinco mil inclusive.
6. Que por la naturaleza de este aumento de Capital no es necesario la publicación del aviso mencionado en el artículo 194 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: En base a lo resuelto en los puntos anteriores y por petición del señor Francisco Peña Durini, los concurrentes por unanimidad resuelven:

1. Refórmase el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía cambiándolo por el siguiente: "El Capital Social de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA" es de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.235'000.000,00) dividido en DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL (235.000) acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del uno al doscientos treinta y cinco mil inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General; y,
2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo a lo resuelto en la presente Junta General, y para realizar todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento, aprobación e inscripción.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee la presente acta que puesta a consideración de los señores Accionistas asistentes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

ES COPIA DEL ORIGINAL
MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

Damos más vida a la madera

GERENTE GENERAL

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649
Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22038 Mapres-ED. Quito - Ecu

MIEMBROS DE: ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)



MADERAS PRESERVADAS S.A.

Página 7

Siendo las veinte horas y quince minutos, el Presidente de la Compañía, declara clausurada esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Maderas Preservadas S.A. "MAPRESA".

Se incorporan al expediente de esta Acta, los siguientes documentos:

Una copia certificada del Acta; nombramiento del señor Diego Sáenz Pérez, como Presidente de Comercial y Fiduciaria; nombramiento del señor Andrés Pérez E. como Gerente de Intur Cía. Ltda.; nombramiento de la señora Paulina Pérez de Peña, como Gerente de Coldinca Cía. Ltda.; nombramiento del señor Marcelo Peña Durini, como Gerente de Peña Durini Cía Ltda.; nombramiento de la señora Consuelo Mena de Peña, como Gerente de PEMER CIA. LTDA.; nombramiento del señor Fernando Peña Durini, como Gerente de Prodisec.

Para constancia firman todos los concurrentes, entre quienes se incluyen el Presidente y el Gerente General - Secretario.

Joaquín Borja Peña
BORJA PEÑA JOAQUIN

Rafael Borja Peña
BORJA PEÑA RAFAEL

Rodrigo Borja Peña
BORJA PEÑA RODRIGO

Pedro Borja Pallares
BORJA PALLARES PEDRO

Francisco Burneo
BURNEO FRANCISCO

Diego Sáenz Pérez
SAENZ E. DIEGO

Manuel Durini T.
DURINI T. MANUEL

Andrés Pérez E.
PEREZ E. ANDRES

Paulina Pérez de Peña
PEREZ DE PEÑA PAULINA

Patricio Maldonado E.
MALDONADO E. PATRICIO

Damos más vida a la madera

ES COPIA DEL ORIGINAL

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-A.
Telfs. 261-256/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuador

MIEMBROS DE: ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.A.)
MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

Gerente General
GERENTE GENERAL

10

0000 11



[Signature]
MÁLDONADO V. PATRICIO

[Signature]
MERA E. FERNANDO

[Signature]
PEÑA DURINI FERNANDO

[Signature]
PEÑA DURINI FRANCISCO

[Signature]
PEÑA DURINI ROBERTO

[Signature]
MENA DE PEÑA CONSUELO

[Signature]
PEÑA DURINI SANTIAGO

[Signature]
PEÑA DURINI MARCELO

[Signature]
RIOFRIO RODRIGO

[Signature]
SANDOVAL BAYARDO

[Signature]
SERRANO RAFAEL

[Signature]
VELASCO ALBERTO

[Signature]
PEREZ E. XIMENA

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA
COMPAÑIA. QUITO, 25 DE MARZO DE 1991

[Signature]
LIC. RAFAEL SERRANO PUG
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

Damos más vida a la madera

FABRICA: Panamericana Sur Km. 11. Casilla Postal 4649-
Telfs. 261-255/612-546. Fax. 593-2-614-596. Tlx. 22088 Mapres-ED. Quito - Ecuad

MIEMBROS DE: - ASOCIACION DE INDUSTRIALES MADEREROS (A.I.M.A.) - SOCIETY OF AMERICAN WOOD PRESERVERS' INC. - AMERICAN WOOD PRESERVERS' ASSOCIATION (A.W.P.)

10 V

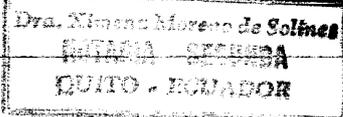
Se otorgó ante mí; y en fe

de ello, confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a tres de abril de mil novecientos noventa y uno .-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

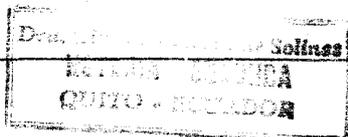


RAZON: De conformidad con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Nro. 91.1.1.1.0957 de 29 de mayo de 1991, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución al margen de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA otorgada ante mí el 2 de abril de 1991, así como al margen de la escritura de constitución de la misma otorgada en esta Notaría el 8 de mayo de 1972.- Quito, a veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y uno.-

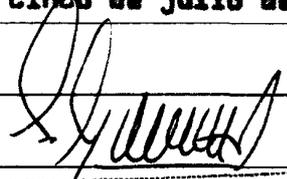
Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución númer
 2 ro novecientos cincuenta y siete del Sr. Superintendente de Compa -
 3 ñas Encargado, de 29 de mayo de 1991, bajo el número 127 del Regis
 4 tro Industrial, tomo 23.- Se tomó nota al margen de la inscripción
 5 número 11 de 15 de mayo de 1972, a fs 037 vta del Registro Indus -
 6 trial, tomo 4.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la
 7 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de -
 8 " MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA ", otorgada el 2 de abril de -
 9 1991, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de So -
 10 lines.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de
 11 la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto
 12 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 -
 13 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el -
 14 número 10610.- Quito, a cinco de julio de mil novecientos noventa y
 15 uno.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gudoso García Banderas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

